



Declaraciones de la administradora de ASSMCA sobre medida legislativa en torno a productos con marihuana sintética

(miércoles, 18 de junio de 2025) – Desde la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) reconocemos la creciente preocupación que existe en el país en torno a la disponibilidad de productos que contienen marihuana sintética y su venta en establecimientos no autorizados. Nos preocupa, particularmente, el fácil acceso que menores y jóvenes podrían tener a estos productos, cuya composición y efectos son, en muchas ocasiones, inciertos y potencialmente peligrosos.

Una vez la medida legislativa sea enmendada, estaremos en mejor posición para emitir una postura institucional informada que considere no solo los aspectos regulatorios, sino también el bienestar emocional y la seguridad de nuestras comunidades.

La evidencia científica ha demostrado que el consumo de marihuana sintética puede desencadenar consecuencias severas en la salud mental. Entre los efectos más preocupantes se encuentran episodios agudos de ansiedad, alucinaciones, alteraciones significativas en el juicio, comportamientos agresivos, desorientación, y en algunos casos, síntomas psicóticos que pueden requerir atención psiquiátrica inmediata. Estas reacciones no solo comprometen la estabilidad emocional del individuo, sino que también colocan en riesgo su entorno familiar, escolar y social.

En ASSMCA reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, la orientación y la acción interagencial para proteger la salud mental de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Toda política pública relacionada con sustancias debe poner en el centro la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como la promoción de entornos seguros y saludables.

###